



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

Acta No:	15	Tema:	Asamblea General Ordinaria
Fecha	17 de marzo de 2025	Ubicación:	Híbrida Presencial: Salón reservado 12- club Metropolitan ubicado en la diagonal 76 No. 2-68 este. Virtual: plataforma teams. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTQ0NDY3M2ItMGUxOC00MDNhLWI0NmEtMGVmMWYzZDYwZWZl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b2fb03ca-31c6-4848-af96-3f01a7d915dd%22%7d
Hora Inicio	6:00 p.m.	Hora Fin:	10:00 p.m.

1. Previo a la Asamblea General

Objetivo	Realizar la Asamblea General ordinaria de la ORGANIZACIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS, desarrollando el orden del día propuesto, según la convocatoria efectuada previamente por el presidente el día 27 de febrero de 2025, y remitida por correo electrónico a cada uno de sus miembros, de acuerdo a los estatutos y la ley.
Agenda	1. Verificación del quorum 2. Lectura y consideración del orden del día. 3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea General. 5. Elección de la Comisión para aprobar el Acta de la Asamblea. 6. Informe del Revisor Fiscal. 7. Consideración y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

8. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2025-2026 y consideración aprobación de la propuesta de honorarios del señor Revisor Fiscal.
9. Informe de gestión de la Junta Directiva 2024-2025, presentado por el presidente.
10. Propuesta para la aprobación del cambio de destinación del proyecto de becas para manutención de población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad - Uniminuto, y en su lugar continuidad del programa de apoyo de las becas Comfenalco y el mejoramiento de la institución educativa Jardín Barranquitos, Ciudad Bolívar, Mochuelo Bajo.
11. Propuesta para aprobación de la destinación de excedentes por los años 2023 y 2024.
12. Presentación reforma a los estatutos relacionada con la vigencia de la organización.
13. Presentación del presupuesto para el periodo 2025.
14. Aprobación del monto de la membresía para el período 2025
15. Elección miembros de la junta directiva periodo 2025-2026
16. Propositiones y varios

En la ciudad de Bogotá D.C, a los 17 días del mes de marzo de 2025, siendo las 6:00 p.m., mediante convocatoria efectuada previamente por el presidente de Apoyemos, de acuerdo a lo señalado en el artículo 28 de los Estatutos y de conformidad con la ley, sesionó la Asamblea General Ordinaria de la ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS, con la asistencia de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
Jorge Eduardo Farfán	Presidente Asistencia personal	María Consuelo Abondano	Miembro representada por poder



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

Jeanette Rodríguez de Barreto	Vicepresidente (asistencia virtual)	German Bula Escobar	Miembro representado por poder
Liliana Farias Saénz	Tesorera asistencia personal	Laura Amaris Herrera	Miembro no asistió
Luisa Morales	Secretaria (asistencia virtual)	Margarita Vargas	Miembro representado por poder
Mónica Delgado	Vocal asistencia presencial	Carmen Alicia Villamizar	Miembro No asistió
Adriana Juanita Ramos de Mesa	Miembro (asistencia virtual)	Maciel Osorio Madiedo	Miembro No asistió
Jeannette Forigua de Giraldo	Miembro No asistió	María Cristina Echeverri	Miembro Asistencia virtual y a partir de las 8:21 p.m. representada por poder
Liliana Ojeda Parra	Miembro Asistencia presencial	Adriana Bernal	Miembro Asistencia presencial
Diana Garces de Morales	Miembro No asistio	Betsy Wilches de Rodríguez	Miembro Asistencia virtual desde 6:38 p.m.



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

Cristina Velásquez Velásquez	Miembro Asistencia presencial	Erika Greco Arenas	Miembro No asistió
Yaneth Sanabria de Álvarez	Miembro Asistencia presencial	Judith Salazar	Miembro Asistencia presencial y mediante poder, a partir de las 6:38p.m.
Patricia Chaves de Ibarra	Miembro No asistió	Maria Lolita Barrera	Miembro Representada por poder
Juanita Sabogal de Pardo	Miembro Asistencia presencial	Francisco José Carreño Saldarriaga	Miembro
Diana Rivera de Montaña	Miembro Asistencia presencial	María Antonieta Rey Gualdrón	Miembro Asistencia presencial
Diana Fernández de Barrera	Miembro representado por poder	Sandra Judith Martínez Salcedo	Miembro (asistencia virtual)



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

Asistieron como invitados:

Jorge Portocarrero Banguera
Ximena San Martín Valencia
Myriam Padilla Sánchez: Contadora
Myriam Gómez Umaña: Revisora Fiscal
Luz Aida García
Sergio Altamiranda

Invitados que no asistieron

Rocío Araujo Oñate
Óscar Darío Amaya Navas
Rafael Tobías Álvarez
German Herrera

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Llamada a lista y verificación del quorum

Los estatutos de la Organización Cultural y Social de la Justicia Contencioso Administrativa como nombre corto Apoyemos, señalan en su artículo 27 que la Asamblea General es la autoridad máxima y que estará conformada por todos los miembros en ejercicio de sus derechos.

De acuerdo a sus estatutos, el quorum para el desarrollo de las reuniones lo constituye la mitad más uno del número de sus miembros y actualmente, la organización está integrada por treinta 30 asociados inscritos, confirmando su participación a la Asamblea de 22 miembros, que representan el 73% así: integrantes de manera presencial 12, bajo la modalidad virtual 5 y representados mediante poder 5; en consecuencia, se encuentra acreditado el quorum necesario para la realización de la Asamblea General Ordinaria, siendo las 6: 30p.m..

2. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día fue leído y aprobado por unanimidad por los miembros asistentes a la Asamblea. El presidente de Apoyemos presenta excusas por el error mecanográfico en la numeración de los puntos del orden del día.

3. Nombramiento del presidente y secretaria de la Asamblea General

Se designó por unanimidad al doctor Francisco José Carreño Saldarriaga identificado con la c.c. 193 890006 como presidente de la reunión y como secretario al doctor Jorge Eduardo Farfán c.c. No. 79320322.



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

A continuación, el señor presidente verifica el quorum deliberatorio mediante un llamado de lista, con el fin de asegurar que se mantiene el quorum para la reunión y que no han surgido problemas técnicos que impidan la deliberación, ya sea simultánea o sucesiva. En este momento, se confirma la vinculación virtual de la doctora Betsy Wilches de Rodríguez. De igual manera, la doctora Judith Salazar Andrade, quien asistía de manera presencial, otorga poder al doctor Jorge Farfán para que la represente durante el transcurso de la reunión.

De acuerdo con sus estatutos, el quorum necesario para el desarrollo de las reuniones está compuesto por la mitad más uno del total de sus miembros, como quiera que se cuenta con un total de 30 asociados inscritos, se confirma la participación de 23 miembros en la Asamblea, lo que representa el 76%. Estos 23 miembros se distribuyen de la siguiente manera: 11 de manera presencial, 6 de forma virtual y 6 representados mediante poder. En consecuencia, se ha acreditado el quorum necesario para continuar con la Asamblea General Ordinaria.

5. Comisión aprobadora acta de la asamblea

La Asamblea General aprobó por unanimidad que la Comisión Verificadora del Acta estuviera integrada por los doctores María Antonieta Rey Gualdrón identificada con la C.C. 63515716 y Juanita Sabogal Salgado identificada con C.C.. 52087456.

6. Informe de la Revisora Fiscal

La contadora Myriam Gómez Umaña hace lectura del informe como Revisora Fiscal que se anexa a la presente acta.

Manifestó que examinó los estados financieros de Apoyemos correspondientes al cierre del año a 31 de diciembre de 2024, incluidos el estado de resultados, el estado de cambios en la situación financiera y el flujo de efectivo del año y no encontró irregularidades, ni sospechas, y resaltó que fueron elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y en conformidad con las disposiciones del Decreto 2706 de 2012.

Destacó qué durante la auditoría, se determinó y aplicó de manera consistente las políticas contables relacionadas con las transacciones y hechos ocurridos, tal como exigen las normativas y que este examen lo realizó siguiendo las técnicas de auditoría de cuentas, incluyendo la revisión de los registros contables y otros procedimientos necesarios para garantizar el cumplimiento de mis funciones. Los estados financieros presentados son responsabilidad de la administración de la organización, ya que reflejan su gestión.



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS. Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86

Indicó que durante su auditoria obtuvo la información necesaria, llevando a cabo pruebas selectivas sobre la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones presentadas, y evaluó los principios contables utilizados. Este enfoque sigue las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales requieren que la auditoría se planifique y ejecute de forma que permita obtener suficiente evidencia razonable para expresar una opinión sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio de la organización.

Finalmente, señaló que obtuvo la información requerida y que de acuerdo a las normas de auditoria pertinentes se cercioró que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones del ejercicio, registradas en los libros y que los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y se llevaron correctamente los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, observando medidas adecuadas de control interno y conservación de los bienes de la organización.

A reglón seguido el señor presidente, en estos momentos verifica el quorum deliberatorio con llamado de lista, con el fin de confirmar que el quorum se mantiene en la reunión, y que hasta el momento no se presentaron problemas técnicos para la deliberación simultánea o sucesiva, por tanto el dictamen se somete a votación, el cual fue aprobado por unanimidad por las asistentes a la Asamblea General, y hace parte integral de esta Acta.

7. Consideración y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024.

La contadora Myriam Padilla Sánchez agradece la oportunidad que Apoyemos le ha brindado de trabajar desde el año 2017.

A continuación, pasó a explicar detalladamente cada uno de los siguientes documentos

- Estado de situación financiera comparando

Presentó el estado financiero de la organización para el año 2024, comparado con el año 2023, que comprende los activos y pasivos y el patrimonio.

Los activos incluyen el efectivo, la cuenta de ahorros en Bancolombia y los derechos fiduciarios, con saldos debidamente conciliados. Propiedad planta y equipo se tiene la casa ubicada en mochuelo, para un total de activos de \$ 251.498,937.

En cuanto a los pasivos, destacó las cuentas por pagar de servicios como agua y luz, la retención en la fuente (pagos cancelados en enero de 2.025) y los excedentes de años 2021, 2022 y 2023 que suman 37.509.289, estos excedentes están destinados para compromisos específicos como pagos de matrículas del convenio de Cartagena, los del año 2021 fueron cancelados en enero de 2.025 y se



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

espera que los excedentes del año 2022, que corresponden a \$7.780.440, de acuerdo a decisiones de acta de Asamblea del año pasado, se deben ejecutar en este 2025. De los excedentes del año 2023, se ejecutaron \$ 7.434.370 y queda el de saldo de \$ 24.417.227, están en espera de ejecución en los años 2025, 2026

El total de pasivos corresponde a \$37.674.553

Del patrimonio se debe resaltar que, en agosto de 2024, en el encuentro de Villavicencio se hizo un aporte a donaciones con destinación específica de \$13.450.000, para compra de elementos para el jardín, de los cuales se han ejecutado \$8.800.053 en el año 2.025

El total de patrimonio es de \$213.824.384 con aportes y donaciones específicas para proyectos en curso. El excedente del ejercicio del 2024 contable es de 56.478.874, que se detalla con el estado de resultados.

- Estado de resultados integral a diciembre de 2024

En el año 2024, los ingresos totales fueron de \$262.452.962, desglosados en intereses generados por las cuentas bancarias (4.087.718) y diversas fuentes como donaciones generales de los eventos de Villavicencio y del mes de noviembre (257.865.000) y membresías de dos miembros (500.000).

Los gastos operacionales que son gastos fijos, incluyen conceptos como honorarios por \$21.133.100, impuestos del gravamen financiero y al predial del jardín de los años 2020 al 2024 (1.644.777), servicios (2.983.997), y otros gastos administrativos, sumando un total de \$32.437.159

La contadora destaca la importancia de pagar el impuesto en cada vigencia.

De igual manera, puso de presente que Apoyemos debe diligenciar la plataforma de los documentos soporte de aquellas personas con las que contrata y no están obligadas a expedir factura electrónica y expiden cuentas de cobro, para que sea tenido este gasto como deducción en la renta, servicio por el que se paga una mensualidad.

Los gastos en programas y proyectos sumó el total de \$165.956.894, destacando los gastos de bienestar social (11.005.700) y eventos por (152.106.992). Los gastos no operacionales, como comisiones bancarias y cuotas de manejo (6.480.798) y gastos extraordinarios (1.099.237). En total, los gastos fueron de \$ 205.974.088, y el excedente contable fue de \$56.478.874.



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

- Revelaciones y Notas a los estados financieros.

Manifestó que es necesario hacer depuración de la renta y se parte del valor de los excedentes del año 2024 que corresponden a la suma de \$56.478.874 y se debe establecer que gastos son deducibles de la renta o no, como es el caso del impuesto al gravamen financiero, que es el 50% del total del gasto y los impuestos asumidos de la retención en la fuente que hizo el Banco de Colombia por consignaciones en PSE, que son cargados al ejercicio del año 2024.

No hay más gastos no deducibles para Apoyemos, el total de la renta líquida gravable es de \$57.860.499, y el total de los gastos no deducibles es de \$1.381.625, esta renta líquida se debe ejecutar para no pagar impuestos, y los excedentes se deben reinvertir dentro del objeto social y el tiempo estipulado.

La importancia de que las transacciones que realice Apoyemos deben estar respaldadas por una factura electrónica o documento equivalente que cumpla los requisitos de los artículos 107, 615 y 617 del Estatuto Tributario, requisitos, como el Rut, factura electrónica o la cuenta de cobro, porque debe subirse a una plataforma con información directa a la DIAN, para que sean gastos deducibles y no se castigue a Apoyemos.

- Estado de Flujo Efectivo por el período 1 de enero a 31 de diciembre de 2024
- Estado de Cambios en el patrimonio año 2024

Por último, resaltó que Apoyemos ha cumplido con el objeto social y la distribución de los excedentes y reiteró que, es de suma importancia que la ejecución de los excedentes sea dentro de los plazos determinados por la Asamblea General, para no perder la calidad de ESAL y que en el evento en que se incumpla su ejecución, pasaría ser renta líquida y por lo tanto pagaría impuestos sobre este concepto.

Al terminar la intervención, el presidente somete a la aprobación de la Asamblea General, los Estados Financieros y a reglón seguido verifica el quorum deliberatorio con llamado de lista, con el fin de confirmar que el quorum se mantiene en la reunión, y que hasta el momento no se presentaron problemas técnicos para la deliberación simultánea o sucesiva, por tanto somete a votación el informe dado sobre los estados financieros, el cual fue aprobado por unanimidad por las asistentes a la Asamblea General, y hacen parte integral de esta Acta.

7. Elección Revisor Fiscal para el periodo 2025-2026. Consideración y aprobación de propuesta de honorarios para el Revisor Fiscal



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

En este momento de la Asamblea, el presidente de Apoyemos informa que se presentaron dos hojas de vida, de las señoras Martha Lucia Hernández Mayorga y Ross Mary Malagón Solano contadoras publicas tituladas y acto seguido solicita a la revisora fiscal y a la contadora que se retiren de lugar para someter a consideración este punto.

Luego, se pone a consideración de la Asamblea General el cargo de la revisora fiscal y la Asamblea manifestó unánimemente la ratificación en la designación de la señora MYRIAM STELLA GOMEZ UMAÑA identificada con la C.C. No. 35.496.626 T.P. No. 16731-T para realizar las labores de revisoría fiscal de la Organización.

De igual manera, sometió a consideración la fijación de los honorarios de la revisora fiscal que corresponden a la suma \$ 1.063.000, se ajusta ese valor según presupuesto calculado abril a diciembre, 9 meses, y la Asamblea aprueba la fijación de estos honorarios con los aumentos legales respectivos.

A reglón seguido el señor presidente, en estos momentos verifica el quorum deliberatorio con llamado de lista, con el fin de confirmar que el quorum se mantiene en la reunión, y que hasta el momento no se presentaron problemas técnicos para la deliberación simultánea o sucesiva, la designación fue aprobada por unanimidad por las asistentes a la Asamblea General.

8. Informe de gestión de la Junta Directiva 2024-2025, presentado por su presidente Jorge Farfán Mendigaña

El presidente de Apoyemos agradece la colaboración, el compromiso y el esfuerzo a la Junta Directiva, a sus contratantes, a los donantes y beneficiarios, pues todos ellos contribuyeron al crecimiento y desarrollo de Apoyemos.

Después de hacer un recuento de la historia del jardín infantil ubicado en el sector Mochuelo Bajo, de la localidad UPZ 63 de Ciudad Bolívar, vecinos de botadero Doña Juana, hizo un recorrido por los primeros artículos de los estatutos, relacionados con la naturaleza, objetivos, y miembros de Apoyemos, para dar la bienvenida a los nuevos miembros de la Organización y los motivo a participar en los proyectos.

A continuación, reflexionó sobre los beneficios de la solidaridad y cómo ponerla en práctica en la vida diaria, utilizando diversos ejemplos basados en las habilidades y posibilidades de cada ser humano.

1. Casos de solidaridad:



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

1.1 LINEAMIENTO APOYEMOS 2024 2030 RECIBIMOS TODO LO QUE ESTE EN BUEN ESTADO.

Le propone a la junta continuar con esta línea de acción. Para dar utilidad a las cosas que tengamos en casa y que no usemos, que estén en buen estado y se puedan brindar.

1.2 CASO DE SOLIDARIDAD – APADRINAMIENTO DOS JARDINES OPERADOS POR ICBF SIN BENEFACTOR

A.- JARDIN CORDERITOS 15 NIÑOS

B.- JARDIN PEQUEÑOS 15 NIÑOS. El espacio en el jardín es muy reducido, pero la madre comunitaria responsable es ejemplar en sus labores.

No hay convenios, ni contratos suscritos, es un acuerdo de palabra aprobado por la junta Directiva, y es para apoyarlos en actividades puntuales.

1.3 LINEA DE ACCION 2025 - 2030 SOLIDARIDAD POR MOCHUELO BAJO

- OBRA SOCIAL 2024 – 2025 - SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE APOYEMOS CON LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD.

La junta aprobó y espera se dé continuidad a focalizar y concentrar la obra social de apoyemos específicamente en el jardín del sector mochuelo bajo, barrio barranquitos, localidad ciudad bolívar.

Logros desde 1986, fecha de constitución de Apoyemos.

- apadrinamiento de más de 2300 niños,
- más de 4000 padres de familia beneficiados,
- más de 300 pares de gafas entregados,
- 1 casa prefabricada pendiente de entregar,
- Mas 2300 regalos, más de 2300 mudas de ropa
- entregadas y más de 500 piezas de ropa entregadas.

2. ACTIVIDADES SEMESTRE 2 2024

3.

3.1 ENCUENTRO JURISDICCIÓN VILLAVICENCIO DONACIÓN A FUNDACION FUNCADES. AGOSTO 14 A 16.

Como es costumbre, Apoyemos participó en el Encuentro de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa realizado en Villavicencio, Meta, apoyando una obra social, para este fin se contactó



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

al doctor Luis Alberto Álvarez, Vicepresidente del Consejo de Estado, para gestionar una donación de \$6.000.000 que cumpliera con los requisitos legales.

La donación consistió en una elíptica para el gimnasio de la fundación FUNCADES, que atiende a personas con discapacidad y tiene tres sedes en Villavicencio.

En el stand de Apoyemos, se exhibió material promocional de la organización y se recaudaron \$13.450.000 para el jardín infantil de los participantes solidarios, gesto que fue agradecido. Además, como resultado de la gestión, Apoyemos recibió una donación de \$41.000.000 por parte de la Vicepresidencia del Consejo de Estado, que se destinarán a sus actividades para el periodo 2024-2025.

2.2 - HALLOWEEN OCTUBRE 26

En video que presentó el señor presidente, se aprecia la participación de los niños, animación, refrigerios y bolsa de dulces que fueron donados por los asociados.

2.3- EVENTO NOVIEMBRE 28.

Con el fin de recaudar fondos para la asociación. Se recibió el valor de \$55.300.000 de fondos resultado de la venta de los pro-bonos. Esta actividad debe socializarse desde abril 2025.

El señor presidente de la asamblea propone que cada familia de un consejero apadrine un niño al año. Esta actividad debe socializarse desde abril 2025

El doctor Jorge Farfan Mendigaña propone que para abril de 2025 se realice una actividad del día del niño con animación y la comunidad tenga un aliento.

2.4 - NAVIDAD - DICIEMBRE 12.

Los despachos del Consejo de Estado y algunos donantes de la rama de Bogotá apadrinaros a los 32 niños del jardín, para obsequiarles un outfit y un juguete como regalo.

2.5 - DONACIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

La Cámara de Comercio de Bogotá entregó a apoyemos, el 18 de diciembre más de 60 regalos, que fueron donados a la parroquia San Andrés Apóstol, ubicada en el barrio la Teja Rota a la entrada de ciudad Bolívar, presidida por el padre Mauricio Herrán, quien ha colaborado con la fundación en otras ocasiones.



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

2.6 DONACIÓN DE APOYEMOS A GRUPO DE CONDUCTORES, ESCOLTAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DICIEMBRE 18.

Apoyemos donó a la Sala de conductores un tv con barra de sonido y entregó 61 bonos en efectivo, por valor de \$100.000 cada uno. Adicionalmente, se ofreció un almuerzo- lechona por parte de la Secretaria General del Consejo de Estado.

2.7- DONACIÓN DE 3 COMPUTADORES. Donante anónimo.

2.8- DONACIÓN DE DESPACHO SECCIÓN PRIMERA DE UN TELEVISOR PARA JARDÍN

2.9.- ENCICLOPEDIA CONOCIMIENTOS GENERALES DONADA POR LA DRA BETSSY DE RODRIGUEZ ASOCIAD. Que se encuentra en Sala de conductores.

2.10.- ESTANTERIA METÁLICA PARA USO GENERAL. Donante anónimo.

2.11.- DONACIÓN DE APOYEMOS PARA CONTINUAR CON CONVENIO - BECAS

3 becas para 3 jóvenes que estudian tecnologías en la Universidad Tecnológica Comfenalco de Cartagena, con domicilio principal en la ciudad de Cartagena, han sido beneficiadas en los siguientes programas, durante seis semestres.

Nombre estudiante	Programa	Semestre
CARLENIS ALEJANDRA PADILLA MEDINA	TECNOLOGIA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	SEMESTRE 1.
NATALIA ANDREA BELTRAN DURANGO	TECNOLOGÍA EN OPERACIÓN DE PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES	SEMESTRE 2.
VALENTINA PUELLO MARTINEZ	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA	SEMESTRE 1.

2.13.- CAMPAÑA MIRÁ, VÉ 2024 - 2025. Entrega de más de 300 pares de gafas para leer para adultos mayores. Donante anónimo.

2.14.- DONACIÓN A APOYEMOS DE MAS DE 150 PRENDAS DE VESTIR, de parte de asociados y donantes anónimos. Para 2025 se va a organizar un ropero para tener prendas para la comunidad.



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

2.15.- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE APOYEMOS Y JOHANNES-DIAKONIE - ALEMANIA.

El objetivo de la Cooperación entre Johannes-Diakonie y Apoyemos es promover proyectos interculturales y ofrecer oportunidades a jóvenes colombianos de escasos recursos para acceder a educación y formación profesional en Alemania. Johannes-Diakonie, que emplea a 3.500 personas, enfrenta una demanda de mano de obra calificada debido a las jubilaciones inminentes de un tercio de su personal. Para abordar esto, creó el proyecto "JD se internacionaliza", formando una red internacional que permite la participación de jóvenes de Europa y otras regiones a través de voluntariado, formación o empleo. Ambas organizaciones buscan mejorar las perspectivas de vida y profesionales de jóvenes colombianos, especialmente de familias desfavorecidas, mediante programas de formación, voluntariado y prácticas en el sector social, en línea con los principios de dignidad humana y derechos fundamentales establecidos por la ley alemana.

Ofrece a los jóvenes entre los 17 a 21 años que tenga conocimientos mínimos del idioma Alemán, pueden viajar por un año de voluntariado, le proporcionan comida, alojamiento y un dinero, si la persona acepta estar por tres años, es posible que le paguen formación profesional.

4. ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2025

3.1.- Compra de menaje para Jardín Pequeña Mimi con donaciones recibidas en el encuentro de agosto 2024.

3.2. La Cámara de Comercio de Bogotá, sede Kennedy ofrece capacitación de 10 horas en alfabetización digital para 40 adultos mayores, en principio tendrá lugar en marzo 24,26 y 28. Para esta actividad los refrigerios ya fueron donados por algunos asociados.

Servicios de Alfabetización Digital para ciudadanos

Objetivo	Nombre del Servicio	Duración
1.Inicia tu proceso en el mundo digital	Descubre cómo interactuar con dispositivos digitales: computador, celular Tablet y crea tu correo electrónico	2 horas
	¿Qué puedes hacer con los dispositivos? Aprende a digitar, domina tu celular y sus herramientas	2 horas
	Conoce y maneja la onimática (Microsoft Office, plataformas Google)	2 horas
	Aprende a manejar herramientas digitales para hacer documentos, presentaciones y hojas de cálculo	2 horas
	Herramientas para comunicarte remotamente: Teams, Zoom, Meet	2 horas
	¿Qué es? el internet y cómo sacarle provecho	2 horas
	¿Cómo protegerte en línea?:seguridad, Antivirus y más	2 horas



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

2. Uso eficiente de herramientas digitales	Descubre el poder de la Nube: Google Drive, OneDrive y más	2 horas
	Interactúa con plataformas educativas y aprendizaje en línea	2 horas
	Interactúa con las aplicaciones: Nequi, daviplata, Rapi, Mercado libre, Transmilenio, uber, waze	2 horas
3. Comunícate digitalmente	Explora las redes sociales (Navega, Comparte, Interactúa)	2 horas
	Storytelling, cuenta tu historia (marca /persona) - inicia como influenciador	2 horas
	Habilidades básicas en multimedia: Trabajando con imágenes, sonidos y videos	2 horas
	Edición de fotos con tu smartphone: Apps y técnicas básicas	2 horas
	Herramientas de edición: Canva, PowerPoint y Google Slides	2 horas
	Creación de contenido en línea: Blogs, vlogs y podcasts	2 horas

3.3.- DONACIÓN DEL SEÑOR KENNY TSUI, ANTIGUO DONANTE DE APOYEMOS DE 48 SUDADERAS.

30 sudaderas para Jardín la Pequeña Mimi y 15 para Jardín Corderitos, y 3 sudaderas para Jardín pequeños angelitos. Las sudaderas restantes, o sea 12 para jardín pequeños angelitos y 4 sudaderas para las profesoras, serán pagadas por apoyemos de una donación por \$1.000.000. recibida de los asociados para tal fin

3.4.- CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM,

Se entregaron 60 pasadías para los 60 niños de los 3 jardines para entrar al centro vacacional de Cafam Madelena, Ciudad Bolívar. Se incluye el acompañante, almuerzo y el uso de las instalaciones.

3.5.- FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ

a.- La fundación catalina hace la donación de una casa prefabricada, para la cual se está buscando postulante en mochuelo bajo o alto. Por ahora no tenemos el valor de la donación, representada en la casa prefabricada.

b. Mejora de instituciones educativas. Esta fundación hizo un diagnóstico del Jardín, se postuló a Apoyemos, para que Terpel haga este trabajo de recuperación. Se realizó un diagnóstico técnico elaborado y entregado en noviembre 2024 para el mejoramiento del Jardín la Pequeña Mimi para Terpel, en abril 2025 para que donen todo los materiales, arreglos y mano de obra incluidos en este documento.



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

3.6- APOYO ECONÓMICO MADRES COMUNITARIAS.

Dada la aprobación de la Junta Directiva de un apoyo monetario bimensual desde agosto hasta diciembre 2024, por valor de \$300.000,00, a las madres comunitarias se elaborará un documento de apoyo monetario para ser suscrito por parte de la madre comunitaria líder Nelsy Rivera Pulido, en el cual consta que tendrá una destinación específica para el apoyo a las actividades que se realizan en el jardín. Esta gestión se adelantó y se canceló hasta diciembre 2024

Se propone desde febrero hasta diciembre 2025, un apoyo monetario bimensual por valor de \$350.000,00, para lo cual se hará firmar una constancia de recibido del apoyo monetario, de acuerdo a los lineamientos de la contadora. Este apoyo es aprobado por la asamblea

La doctora Adriana Bernal, manifestó su preocupación de que con este documento no se configure una relación de trabajo, porque por antecedentes, Apoyemos ya ha sido demandado.

La Contadora Myriam Padilla advierte que este apoyo no se puede hacer de manera mensual, para que no se configure salario

La doctora Yaneth manifiesta que comparte la preocupación y que se debe ser cauteloso con este tema y revisar que figura legal se puede aplicar, para no comprometer la responsabilidad de la Asociación.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. Este apoyo monetario no da lugar a ningún tipo de relación laboral con las madres comunitarias por parte de Apoyemos

Actividades adicionales sugeridas.

- Día del niño 10 de abril
- Almuerzo comunitario 12 junio
- Actividad lúdica para adultos mayores 11 de septiembre
- Encuentro Barranquilla. Donación Apoyemos para obra social. Agosto – septiembre
- Jornada de capacitación digital para adultos mayores en marzo.
- Actividad para recoger fondo en un evento social, sea una cata de vinos
- Se contrato un abogado experto en temas de pertenencia, para que se declare la pertenencia del terreno

La doctora Adriana Bernal puso de presente que existe un estudio en el que se manifiesta que las mejoras sobre el predio son de Apoyemos, el terreno es de uso público y allí no se puede instaurar un proceso de pertenencia.



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

El doctor Jorge Farfán manifestó que estudio la carpeta de Apoyemos y no ve el estudio sobre la propiedad del inmueble, pero que realizó el estudio con los folios de matrícula inmobiliaria y observo que no hay limitación en estos documentos, que señale que se declaró como bien de uso público.

El presidente manifestó que revisaría este asunto.

La doctora Adriana Bernal sugiere que se hable con las doctoras María Cristina y María Consuelo Abondano sobre este tema.

- Hacer extensivas las actividades del jardín mi Pequeña Mimi a los jardines Corderitos y los Pequeños Angelitos.
- Con la fundación CATALINA MUÑOZ se tiene lista la casa prefabricada y la posibilidad de hacer el mejoramiento en las aulas de Apoyemos, según diagnostico técnico.

De igual manera se deja constancia que una de las miembros que asiste de manera virtual, doctora María Cristina Echeverri Quintero se retira y otorga poder para que sea representada hasta terminar la asamblea

Al terminar su intervención el señor Presidente de Apoyemos, somete a la aprobación el informe y a reglón seguido el señor presidente de la Asamblea, verifica el quorum deliberatorio con llamado de lista, con el fin de confirmar que el quorum se mantiene en la reunión, y que hasta el momento no se presentaron problemas técnicos para la deliberación simultánea o sucesiva, por tanto somete a votación el informe dado sobre el informe de gestión del presidente año 2024 , el cual fue aprobado por unanimidad por las asistentes a la Asamblea General, y hacen parte integral de esta Acta.

De acuerdo con sus estatutos, el quorum necesario para el desarrollo de las reuniones está compuesto por la mitad más uno del total de sus miembros, como quiera que se cuenta con un total de 30 asociados inscritos, se confirma la participación de 23 miembros en la Asamblea, lo que representa el 76%. Estos 23 miembros se distribuyen de la siguiente manera: 11 de manera presencial, 5 de forma virtual y 7 representados mediante poder. En consecuencia, se ha acreditado el quorum necesario para continuar con la Asamblea General Ordinaria.

9. Propuesta para la aprobación del cambio de destinación del proyecto de becas para manutención de población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad - Uniminuto, y en su lugar continuidad del programa de apoyo de las becas Comfenalco y el mejoramiento de la institución educativa Jardín Barranquitos, Ciudad Bolívar, Mochuelo Bajo.



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

El doctor Farfán precisa que se hizo un acercamiento con Uniminuto en el año 2024, pero no se pudo avanzar en la suscripción del convenio y acontecieron los problemas del jardín infantil, que fueron revisados en junio del año pasado por la Junta.

El señor presidente Jorge Farfán explica que hay conversaciones con la Fundación Catalina Muñoz que manejan un programa de apoyo en el que ofrecen mejorar y adecuar las instalaciones del jardín que se encuentran en mal estado a través de Terpel como posible donante con el convenio establecido con la fundación Catalina Muñoz, están en proceso de la respuesta por parte de ellos, pero si Terpel, no pueden cubrir la donación, entonces la propuesta de la junta es solicitar a la asamblea autorización para cambiar la destinación específica de los \$ 50.000.000 ya que no se pudo llegar a un acuerdo con Uniminuto, y sean utilizados para ejecutar las obras de restauración en el jardín

La doctora Adriana Bernal manifestó que a la casa se le han invertido en los años 2022 o 2023 \$ 20.000.000, la casa ha requerido mucho dinero y no se sabe si la casa va a ser de Apoyemos, manifiesta que no puede saber si es importante destinar ese dinero a la casa, se puede destinar a los niños.

La doctora Cristina Velásquez propone que se deje la destinación abierta.

Liliana Farias Sáenz señala que si Terpel no hace las obras en abril, se destine a tres niñas de Cartagena, pero manifiesta que la casita están en muy mal estado y es necesario hacer las reparaciones y los niños que asisten son de la asociación.

La doctora Yaneth y el señor Presidente de la Asamblea manifiestan que se discuta este tema en Asamblea virtual extraordinaria, teniendo en cuenta lo que Terpel señale.

La Revisora aclara que hay \$50.000.000 en el patrimonio, desde hace muchos años, una parte en una inversión que inicialmente era para una cancha de futbol, el año pasado decidieron que era para manutención para las 125 niñas de Uniminuto, la verdad es que esto se debe ejecutar entre 2024 y 2025 , o cambiarlo o hacerlo ya, y aconseja que se tengan tres cotizaciones legales, porque esto es una destinación específica que debe ser aprobada por la Asamblea, y solo se cuenta con una cotización, y la segunda es la que se encuentra en el diagnóstico. De mejoramiento, y esta no se puede tener en cuenta.

Se propone esperar la respuesta de Terpel y someter este punto a consideración de una asamblea extraordinaria virtual

10. Propuesta para aprobación de la destinación de excedentes de los años 2023- 2024

**ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

PROPUESTA DE DESTINACIÓN EXCEDENTES AÑO 2023**APROBADO ASAMBLEA 2024**

DESTINACIÓN	PROPUESTA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
PROYECTO SEMBRANDO FUTURO.- Becas Fundación universitaria tecnológico Comfenalco Cartagena.	11.415.558	2 AÑOS (2025-2026)
PROYECTO CONSTRUYENDO COMUNIDAD- Apoyo a las comunidades menos favorecidas en las diferentes regiones del país (MOCHUELO Y OTROS)	5.000.000	2 AÑOS (2024-2025)
PROYECTO CONVENIO UNIMINUTO BECAS DE MANUTENCIÓN	6.235.795	2 AÑOS (2024-2025)
PROYECTO SOCIAL. En el marco del encuentro de la jurisdicción administrativa 2024. Capítulo solidario Villavicencio	6.000.000	1 AÑO (2024)
PROYECTO SEMBRANDO FUTURO.- Becas previo concepto favorable comité	3.200.243	2 AÑOS (2024-2025)

En razón a que no se pudo ejecutar la destinación específica de uniminuto, la Junta Directiva ha traído a la Asamblea una propuesta de destinación de los excedentes del año 2023 en la parte que corresponde al convenio de Uniminuto así:

**PROPUESTA DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023
APROBADO EN ASAMBLEA 2025**

DESTINACIÓN	PROPUESTA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
PROYECTOS:	6.235.795	2 AÑOS (2024- 2025)

**ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

**A) INTERVENCIÓN ARREGLOS
LOCATIVOS DEL JARDÍN.**

**B) BECAS PARA AMPLIAR CONVENIO
ALEMANIA O CONVENIO FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO
COMFENALCO CARTAGENA PROYECTO
SOCIAL Ayuda a la niñez y población
vulnerable de las diferentes regiones del país**

TOTAL

6.235.795

La asamblea señala que en razón a que estos dineros van a ser objeto de estudio de una próxima asamblea extraordinaria se deja pendiente su consideración, y por tanto su aprobación.

PROPUESTA DE DESTINACIÓN EXCEDENTES AÑO 2024**APROBADO ASAMBLEA 2025**

DESTINACIÓN	PROPUESTA	TIEMPO EJECUCIÓN
PROYECTO SEMBRANDO FUTURO Becas con la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena. (1 estudiante de tecnología 6 semestres y 1 estudiante Universitario 4 semestres).	25.760.164	3 AÑOS (2025-2026-2027)
PROYECTO ALEMANIA (Costo tiquete aéreo, trámite visa e iniciación de curso de alemán)	20.100.335	3 AÑOS (2025-2026-2027)
PROYECTO SOCIAL. En el marco del encuentro de la jurisdicción administrativa 2025. Capítulo solidario Barranquilla	12.000.000	1 AÑO (2025)
TOTAL	57.860.499	

Preguntó la doctora Cristina Velásquez Velásquez cómo se escoge al postulado para Alemania.



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

El presidente manifestó que la convocatoria se hace con la fundación de Alemania y que la doctora Rocío Araújo lidera el proyecto e invita al doctor Francisco a hacer parte del proyecto.

El doctor Francisco señaló que no está de acuerdo con que se invierta en una persona y se vaya para Alemania y no vuelva a Colombia, manifiesta que se busquen obras sociales para apoyar.

En cuanto al tercer punto, relacionado con el encuentro en Barranquilla se entregarán \$12.000.000 para invertir en una obra social o población vulnerable, con una fundación que cumpla los requisitos para recibir donación, la que fue seleccionado de acuerdo a criterio del vicepresidente.

La doctora Cristina Velásquez Velásquez aclaró que no solo se puede apoyar a fundaciones si no a población vulnerable.

Se somete a consideración la propuesta de los excedentes del año 2024 los cuales se aprueban por unanimidad por los asistentes a la Asamblea bajo la modalidad presencial y virtual.

La Asamblea General autoriza y manifiesta expresamente que dichos dineros serán reinvertidos en dichos proyectos y deja constancia que los excedentes que genera la Organización no han sido ni serán distribuidos, ni directa ni indirectamente, ni en la liquidación de la entidad, dineros que son reinvertidos en el objeto social que desarrolla APOYEMOS, de acuerdo con el artículo 359 del E.T, como es el desarrollo de programas de carácter social y cultural. Se deja constancia que los aportes de la Organización, no serán reembolsables a sus aportantes ni durante la existencia de la organización, ni en su disolución, ni liquidación.

11. Presentación reforma a los estatutos relacionada con la vigencia de la organización.

La Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Bogotá, mediante oficio de 18 de septiembre de 2004, y tras revisar el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Apoyemos, observó que la duración de la organización en sus estatutos era indefinida, lo cual no es compatible con la normativa vigente para entidades sin ánimo de lucro (ESAL). Según el artículo 40 del Decreto Ley 2150 de 1995, las ESAL deben especificar un plazo cierto para su duración.

Sugirió modificar los estatutos para establecer una duración definida de 30 años a partir de la presente modificación para cumplir con los requisitos legales y asegurar la conformidad con las normativas superiores.

La propuesta presentada fue la modificación del artículo 4. de los estatutos de Apoyemos, que



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS. Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86

originalmente indicaba una duración indefinida, para que ahora establezca una duración de 30 años contados desde la presente modificación.

Esta reforma fue presentada para su aprobación en la Asamblea.

1. Aprobación:

La reforma fue aprobada por unanimidad en la Asamblea, con el siguiente texto reformado:

- **TEXTO ORIGINAL:**

"La Organización Cultural y Social de la Justicia Contencioso Administrativa- Apoyemos- tendrá una duración indefinida, pero puede disolverse anticipadamente por las causas que contemplan la ley y los presentes estatutos."

- **TEXTO REFORMADO:**

"La Organización Cultural y Social de la Justicia Contencioso Administrativa- Apoyemos- tendrá una duración de treinta (30) años contados desde la presente modificación , pero puede disolverse anticipadamente por las causas que contemplan la ley y los presentes estatutos."

Una vez aprobada la reforma, deberá inscribirse el acta de la modificación ante la Cámara de Comercio de Bogotá, siguiendo lo estipulado en el Decreto Nacional 1074 de 2015.

La Asamblea aprueba la reforma a los estatutos, de conformidad con la mayoría exigida en el artículo 55 de los estatutos, que establece que la reformas estatutarias deberán ser adoptadas por la Asamblea General , mediante el voto favorable de las 2/3 partes de sus miembros, como quiera que son 30 integrantes y votaron 22 miembros, así: 11 presenciales, 4 virtuales y 7 por poder, se tiene que la mayoría exigida se encuentra acreditada, puesto que supera los 20 miembros.

12. Presentación del Presupuesto para el periodo 2025

La señora tesorera, presentó el presupuesto para la vigencia del año 2025:

INGRESOS	PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2025
<u>RENDIMIENTOS DE INVERSIÓN Y OTROS</u>	
Financieros	4.700.000
<u>TOTAL RENDIMIENTOS DE INVERSIÓN Y OTROS DIVERSOS</u>	4.700.000
Donaciones Generales eventos	0
Generales varios	80.000.000
Encuentro Jurisdicción	0
<u>TOTAL DONACIONES</u>	80.000.000



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

Membresía	3.000.000
Eventos	20.000.000
Otros recuperaciones	0
<u>Total otros ingresos</u>	23.000.000
<u>TOTAL DIVERSOS</u>	103.000.000
TOTAL INGRESOS	107.700.000
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025
Honorarios fijos Myriam Padilla	9.933.000
Honorario fijos Myriam Gómez Umaña	12.466.200
Abogado Germán Herrera	9.000.000
TOTAL HONORARIOS	31.399.200
Impuesto predial	420.000
Servicio página web	1.575.000
Gastos Legales (cámara de comercio)	2.800.000
Diversos (papelería, fotocopias)	4.655.000
Total Otros Gastos Operacionales	9.450.000
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN	40.849.200
PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025
INVERSIÓN EN PROGRAMAS MOCHUELO	
Mochuelo Bajo	
Energía	285.500
Acueducto y Alcantarillado	460.000
Gas natural	358.000
Elementos de aseo y cafetería	73.640
Reparaciones locativas	600.000
Internet	720.000
	2.497.140
<u>BIENESTAR SOCIAL</u>	
Día del niño	2.200.000



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

Halloween	2.200.000
Navidad	3.000.000
Almuerzo comunitario	1.500.000
Apoyo madres comunitarias aux 350	4.200.000
Fiesta Integración adulto mayor	2.200.000
Actividades con otras fundaciones	5.000.000
Auxilio Funerario	500.000
Total Bienestar social	20.800.000
<u>TOTAL MOCHUELO</u>	23.297.140
<u>EVENTOS GENERALES</u>	
Bienestar social conductores	8.000.000
Eventos	5.000.000
TOTAL EVENTOS GENERALES	13.000.000
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	36.297.140
GASTOS NO OPERACIONALES	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025
Financieros- cuota de manejo- Iva	1.100.000
Gastos extraordinarios	200.000
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	1.300.000
GRAN TOTAL GASTOS	78.446.340
EXCEDENTE O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	29.253.660

La asamblea aprueba el presupuesto, por la mayoría exigida en los estatutos, es decir, la mitad más uno de los votos de los miembros asistentes.

A reglón seguido el señor presidente, en estos momentos verifica el quorum deliberatorio con llamado de lista, con el fin de confirmar que el quorum se mantiene en la reunión, y que hasta el momento no se presentaron problemas técnicos para la deliberación simultánea o sucesiva, se somete a consideración el presupuesto para el período 2025, el cual fue aprobado por unanimidad por las asistentes a la Asamblea General, y hace parte integral de esta Acta.

13. Aprobación de monto membresía.



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

El doctor Jorge Farfan pone a consideración de la Asamblea el recaudo del monto de la membresía y si están de acuerdo que su valor corresponda a la suma de \$100.000.

Se somete a votación de la Asamblea la consideración.

El Presidente de la Asamblea propone \$200.000 pesos anuales por los integrantes de Apoyemos.

El doctor Jorge Portocarrero manifiesta que es importante hacer una reunión con los consejeros y sensibilizarlos, porque no todos los consejeros han tenido un acercamiento, no conocen Apoyemos y se supera el pago de la membresía

La doctora Cristina Velásquez Velásquez manifiesta que faltan actividades que integren y propone que se hagan actividades nuevas.

La doctora Yaneth habla de generar una reunión social con las esposas y esposos de los consejeros, como una familia.

Teniendo en cuenta que los integrantes habilitados que participaron en la Asamblea bajo modalidad virtual y presencial votaron porque la membresía ascendiera a la suma de \$200.000 anuales, es decir \$100.000 semestrales. La Asamblea aprueba la decisión adoptada por la mayoría exigida en los estatutos, es decir, la mitad más uno de los votos de los miembros asistentes.

Aprobado por unanimidad.

13. Elección Junta Directiva periodo 2024-2025

El presidente indicó que de acuerdo al artículo 32 de los estatutos, la Junta Directiva debe estar conformada por 5 integrantes, de los cuales se procurará que 2 miembros sean de la junta anterior, con la finalidad de dar continuidad a los proyectos que se adelantan.

También citó el artículo 39 ibidem, la presidencia será ejercida por el cónyuge del presidente del Consejo de Estado.

En ese orden de ideas, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 32 ibidem, la asamblea postulará a 5 miembros. Postulaciones para ser parte de la Junta Directiva 2025 y 2026 con los cargos , de conformidad con los artículos art. 32 y 39 de los estatutos:

La doctora Yaneth Sanabria Pérez, identificada con la C.C. 40.376.969 manifiesta que de conformidad con el artículo 39 de los estatutos asume la presidencia de la Corporación.



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

A La doctora Diana Rivera identificada con la C.C. 52963146, se postula para la vicepresidencia

Liliana Farias Saénz, identificada con la C.C. No. 52.421.086, expedida el 4 de julio de 1995 en Bogotá, se postula para la Tesorería.

A La doctora Mónica Delgado Bedoya, identificada con la C.C No. 31.975.055, expedida el 9 de octubre de 1986 en Cali,, se postula para la secretaria

al doctor Jorge Eduardo Farfán Mendigaña, identificado con la C.C. No. 79.320.322 de Bogotá expedida el 20 de enero de 1983, se postula como vocal.

A reglón seguido la señora presidente, en estos momentos verifica el quorum deliberatorio con llamado de lista, con el fin de confirmar que el quorum se mantiene en la reunión, y que hasta el momento no se presentaron problemas técnicos para la deliberación simultánea o sucesiva.

Se somete a votación la postulación de los integrantes a la Junta Directiva para el periodo 2025-2026, con los respectivos cargos , la cual fue aprobada por unanimidad por las asistentes a la Asamblea

14. Propositiones y varios

El doctor Jorge Portocarrero Banguera invita a Apoyemos a tener un espacio en el evento regional en el Valle del Cauca, que agrupa a 5 distritos.

La doctora Liliana Farias agradece al doctor Portocarrero el apoyo y solidaridad que ha brindado.

De igual manera la asamblea agradece el apoyo brindando por el doctor Wilson Ramos Girón.

La doctora Yaneth propone que el doctor Francisco haga parte en uno de los comités de Apoyemos y que se haga una convocatoria todos para su integración.

CONSTANCIA: el representante legal deja constancia de la permanencia durante toda la reunión del quorum necesario para las deliberaciones y votaciones. *CONSTANCIA: A reglón seguido la señora presidente, en estos momentos verifica el quorum deliberatorio con llamado de lista, con el fin de confirmar que el quorum se mantuvo en toda la reunión, y que hasta el momento no se presentaron problemas técnicos para la deliberación simultánea o sucesiva, así mismo se verifica que cada uno de los puntos del orden día fue aprobado por unanimidad por todos los miembros de la Asamblea.*



ACTA DE REUNIÓN: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ACTA:15 ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL DE LA JUSTICIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, COMO NOMBRE CORTO APOYEMOS.
Personería Jurídica No. 641 Nov.18/86**

Finalmente, la asamblea teniendo quorum deliberatorio aprueba por unanimidad todos los puntos previstos en el orden del día y contenidos en la anterior acta de asamblea.

Agotados los puntos del orden del día, siendo las 9:59 p.m. se da por terminada la Asamblea.

ANEXOS.

- ✓ Convocatoria
- ✓ 7 poderes
- ✓ Lista de asistencia
- ✓ Informe de la Revisora Fiscal
- ✓ Balance y Estados Financieros
- ✓ Carta de aceptación Revisor Fiscal, copia cédula y tarjeta profesional
- ✓ Informe del Presidente de Apoyemos 2024-2025
- ✓ Presupuesto

Presidente de La Asamblea

FRANCISCO JOSÉ CARREÑO SALDARRIAGA

Secretaria de la Asamblea

JORGE EDUARDO FARFAN MENDIGAÑA

Comisión Aprobadora del Acta

MARIA ANTONIETA REY GUALDRON

JUANITA SABOGAL SALGADO